



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

RUBRO 1: TAREAS PREVIAS Y DEMOLICIONES

La empresa deberá consensuar con la inspección el lugar de instalación del obrador y asimismo deberá proveer un cartel de obra. El obrador estará en el exterior, pudiendo y contará con baño químico. La contratista se hace responsable de la seguridad de todas las máquinas, herramientas y materiales que se utilicen en la obra.

En el exterior, se deberá demoler pisos y carpetas correspondientes al sector de ingreso donde luego se realizará la rampa y escaleras. A su vez, en el sector de la vereda, se deberá demoler también el contrapiso existente, dado que se encuentra con problemas de hundimientos. En los lugares donde se verifica el hundimiento, se deberá verificar el motivo del mismo y proceder a las tareas necesarias de reparación y nivelación.

En el interior, se deberá demoler mampostería según planimetría, retirando los escombros y dejando completamente limpio el sector. Deberán extremarse los cuidados a los efectos de evitar que el polvillo generado ingrese a otras oficinas actualmente en actividad, para lo cual la empresa deberá realizar cerramientos con plásticos, prestando asimismo la debida atención a la protección del equipamiento existente, dado que si los mismos sufrieran daños por la inobservancia de este punto, su arreglo o reemplazo correrá por cuenta de la empresa. A su vez, se deberá retirar el tabique de madera del hall y el revestimiento de madera que recubre la pared de la circulación, los cuales deberán ser depositados en el lugar que oportunamente indique la Oficina de Arquitectura del Poder Judicial. Luego, se deberán picar las zonas de revoque existentes que presenten humedad. Es importante picar hasta los ladrillos y en una extensión tal que abarque por lo menos unos 30cm. de pared sana, sin revoques flojos. Los cortes deberán ser rectos. Se deberá retirar todos los restos de revoque y mezcla de la pared, cepillar con cepillo de acero o de cerda dura y sacar todo vestigio de sal. Si hubiera gran cantidad de sal sería conveniente, una vez cepillada la pared, aplicar paños absorbentes mojados, dejarlos un tiempo para que disuelvan los restos de sal. Si fuese necesario, escurrirlos y enjuagarlos o reemplazarlos por nuevos y repetir la operación un par de veces.

En la cocina se deberá retirar por completo el piso mosaico granítico existente, demoliendo la totalidad de las carpetas hasta el nivel de contrapiso. En baño y cocina se deberá demoler revestimiento cerámico completo y, a su vez, proceder al retiro del equipamiento y mobiliario de ambos locales. Para tales tareas se deberán tener en cuenta los mismos cuidados mencionados anteriormente para la demolición de mampostería.

Todo el material de demolición deberá ser retirado del lugar y puesto en contenedores cuyo alquiler y trámite municipal quedará a cargo de la empresa.

RUBRO 2: TABIQUERÍA

2.01 - Tabique doble para cerramiento baños

La empresa deberá proveer y colocar tabique doble de roca de yeso tipo durlock o similar común en el baño existente y en el nuevo baño ubicado en el hall de ingreso.

Para la realización del mismo se utilizarán soleras de acero galvanizado de 70 mm y montantes de 69 mm colocados a la distancia recomendada por el fabricante. De ambos lados de la pared se utilizará doble placa (dos placas a ambos lados) de 12,5 mm tomada con tornillos a los montantes y con aislación de lana de vidrio de 80 mm de espesor en su interior. En el encuentro de la pared de durlock con piso, paredes adyacentes y cieloraso se colocará la banda acústica elástica del sistema seleccionado y se utilizará toda la perfilería recomendada por el fabricante, a saber ángulos de ajuste, perfiles tipo buña Z y



REFORMA EDILICIA EN JUZGADO DE CIRCUITO DE LAGUNA PAIVA

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Oficina de Arquitectura del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

cantoneras. Todas las juntas se tomarán mediante cinta de papel microperforada y se masillarán debidamente procediendo luego a su lijado completo a los efectos de, posteriormente, aplicar pintura o revestimiento, según corresponda.

Se incluye en éste apartado el revestimiento de placa de roca yeso (a todo lo largo de la pared medianera con excepción del sector de baño, realizado con placa de 12,5mm antihumedad sobre perfilería tipo omega, sin aislamiento térmico. Se deberá realizar a partir de dos cm. sobre el zócalo y culminar a 2 cm. del nivel de moldura.

Las medidas finales de todos los tabiques deberán ser relevadas en obra por la contratista.

2.02 - Tabique de roca de yeso tipo durlock o similar con mueble y mesada en sector atención Mesa de Entradas (T01)

La empresa deberá proveer y colocar un tabique que cumplirá la función de mueble con mesada en el sector de atención de la Mesa de Entradas del Juzgado, sobre el cual se colocará una placa de granito pulido gris mara y un zócalo de acero inoxidable, tal como lo indica la planimetría. El mismo contará con vidrio laminado de seguridad 5+5 transparente, el cual llevará orificio pasavoz de diámetro 0,15m. El marco será de perfil U de acero inoxidable. El tabique contará con mueble de guardado de melamina debajo de la mesada.

2.03 - Ladrillos de vidrio sobre fachada:

La empresa deberá proveer y colocar ladrillos de vidrio liso térmico tipo Vitroblock 190x190x160 a filo con muro exterior sobre la fachada, ajustándose a la ubicación según planimetría.

RUBRO 3. CUBIERTA

Se deberá realizar un hidrolavado con agua en la losa existente y las reparaciones necesarias en el caso de existir fisuras en la misma. Luego se procederá a ejecutar la aplicación de membrana líquida mediante soplete, diluida hasta 10% con agua. Se deberán aplicar por lo menos tres manos, o las que sugiera el fabricante. Previo a la aplicación de la misma, la contratista deberá realizar la limpieza de los embudos existentes, verificando su funcionalidad y procediendo a realizar todas las reparaciones necesarias. En el caso de detectarse carpetas en contrapendiente a los desagües originales, se deberán realizar las mismas por paños (demoler, ejecutar contrapiso de pendiente, carpeta de terminación y pintura); a cargo de la empresa.

RUBRO 4. REVOQUES

4.01. y 4.02. Revoques sobre paramentos y tabiquería

Se deberá realizar azotado impermeable y revoque grueso bajo revestimientos en cocina y baños. El mismo se enrasará con regla metálica o madera en dos sentidos, fratazándolo con llana de madera. El peinado será fino y horizontal de 1mm. de profundidad. Deberá finalizar 5 cm antes de llegar al nivel de piso terminado, dejando a la vista la capa aisladora horizontal superior, a efectos de evitar el puente hidráulico entre contrapiso y pared. Asimismo, se deberá realizar revoque interior grueso y fino en cocina, baño y sectores donde se demuela mampostería. El revoque fino se ejecutará humedeciendo adecuadamente la base, y se aplicará en un espesor máximo de 2,5 mm sobre superficies firmes. Sobre durlock se aplicará malla plástica y aplicación de Base Coat; sobre el mismo se realizará revoque y/o revestimiento plástico o piezas cerámicas, según corresponda. Se podrá usar mezcla preelaborada; previo a su aplicación se revisará línea y plomo del revoque grueso.

4.03. Revestimiento plástico

El revestimiento a usar en revestimiento de roca yeso sobre medianera y envolviendo la



pared del baño de público, será del tipo ATENAS FINO NATURAL del Catálogo de Texturas QUIMTEX, en color a definir.

4.04. Hidrolavado en muros exteriores

El exterior del edificio -sector ocupado por la dependencia judicial- deberá ser hidrolavado por completo -desde el piso hasta la carga, fachada Este y Sur por completo-, debiéndose realizar luego las reparaciones que sean necesarias producto de desprendimientos puntuales.

RUBRO 5. CONTRAPISOS

En el exterior, en el área delimitada en la planimetría adjunta, se procederá a realizar un nuevo contrapiso de h° de cascotes, dosaje ¼:1:3:2:10 (cemento, cal, arena, polvo de ladrillo, cascotes) de 10 cm de espesor. Previo a la ejecución del contrapiso se colocará, sobre terreno debidamente compactado, un film de polietileno de 200 micrones de espesor en la totalidad del área de intervención, debiendo preverse la correcta ejecución de los solapes. Los niveles adoptados para el contrapiso deberán ser determinados teniendo en cuenta la cota de nivel final en relación al piso de losetas graníticas. La pendiente será la indicada en obra por la Inspección. Deberá contemplarse la ejecución de las juntas de dilatación con poliestireno expandido de alta densidad de 10 mm de espesor. La ubicación de las mismas será determinada por la inspección de obra y se hará modularmente respetando las dimensiones de las losetas graníticas a colocar y en coincidencia con las juntas de éstas. Las juntas posteriormente serán limpiadas y tomadas con sellador asfáltico para juntas .

En el interior, se deberá realizar una banquina de hormigón de cascotes de 15cm de espesor debajo del mueble de la cocina y de 10cm de espesor debajo del mueble del pasillo. Se deberán seguir las reglas del arte de la construcción para su ejecución, así como lo especificado en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales.

RUBRO 6. PISOS

Los pisos en general serán colocados sobre carpeta libre de material suelto, perfectamente barrida y mojada. Cuando éste posea juntas de dilatación, se respetarán en el piso, coincidentes en toda su longitud; por ello, cuando se indique junta de dilatación, ésta deberá ser ubicada teniendo en cuenta las dimensiones de los paños en ambos sentidos a los fines de evitar cortes.

Para la aprobación de piezas se presentarán muestras a la Inspección. Deberán tener espesor uniforme, aristas vivas en todo su perímetro, sin torcimientos, alabeos o cachas, sin manchas en la masa y de textura uniforme. En cada caso, se utilizará el mortero de asiento que corresponda según el material.

6.01. Carpeta de nivelación bajo pisos

En los sectores donde se colocará piso nuevo (baño, cocina e ingreso) se realizarán nuevas carpetas de nivelación de concreto en proporción 1:3 (cemento-arena). Deberán tomarse correctamente los niveles a los fines de la posterior colocación de pisos. Toda corrección a realizar por inobservancia de este punto correrá a cuenta y costo de la empresa.

En el caso de baño y cocina, entre el contrapiso existente y la nueva carpeta de nivelación a ejecutar se colocará un puente de adherencia tipo Sika Látex o similar, siguiendo expresamente las recomendaciones del fabricante.

6.02 - Loseta 8 vainillas

En el sector de ingreso al Juzgado se colocarán losetas 8 vainillas 40x40 C117 gris plomo de Blangino o calidad superior, según planimetría. Para su colocación se seguirán todas las recomendaciones del fabricante.



6.03 - Piso cerámico

En la cocina se colocará piso cerámico 33x33 Terre Mix Cemento de San Lorenzo o calidad superior, según planimetría. Para su colocación se seguirán todas las recomendaciones del fabricante.

6.04. Piso mosaico granítico

En el baño nuevo se colocará piso mosaico granítico JB Compacto línea Estambul 30x30 de Blangino o calidad superior. Para su colocación se seguirán todas las recomendaciones del fabricante. En el sector de hall, se colocará el piso nuevo de las mismas características que el baño.

6.05. Piso mosaico granítico similar al existente

En el sector de la vereda indicado en planimetría se deberá colocar piso mosaico granítico similar al existente.

RUBRO 7. RAMPA

Para la ejecución del ítem, la contratista deberá proceder al relevamiento de las medidas reales en el lugar procediendo a coordinar con la inspección las dimensiones finales de la rampa de acceso al edificio. La misma seguirá el diseño obrante en plano, ejecutada con contrapiso de hormigón y revestimiento con losetas 8 vainillas 40x40 C117 gris plomo de Blangino o calidad superior en solados. La modulación de las placas se realizará bajo aprobación de la Oficina de Arquitectura del Poder Judicial. La colocación de las mismas se hará mediante adhesivo recomendado por fabricante.

Las barandas de la rampa se realizarán en acero inoxidable teniendo los parantes verticales un diámetro de 50 mm, igual que el pasamanos superior; el inferior será de 38 mm de diámetro; ambos pasamanos estarán tomados con varillas macizas de acero inoxidable de 1/2". El anclaje de los parantes a la rampa se hará mediante una virola de terminación de acero inoxidable, atornillada con tirafondos y anclajes químicos al hormigón y con tapa de terminación de acero inoxidable colocada a presión. El acero inoxidable será pulido calidad AISI 304. Tanto parantes como pasamanos se ejecutarán con tramos continuos, sin raspaduras. Se estudiarán convenientemente los puntos a soldar. Las uniones se soldarán eléctricamente en forma compacta y prolija y se deberá trabajar convenientemente y con esmero a los fines de dejarlas absolutamente suaves al tacto. La forma de fijación de los pasamanos deberá garantizar su continuidad sin ofrecer obstáculos al libre desplazamiento de la mano. Todos los accesorios y detalles de terminación de barandas deberán previamente ser aprobados por la Oficina de Arquitectura del Poder Judicial.

RUBRO 8. ZÓCALOS

En la cocina se colocará zócalo idéntico al piso nuevo. Regirán las mismas normas que para los pisos. Los zócalos deberán tener el borde superior recto y biselado, se colocarán enrasados con el paramento o revestimiento terminado del local. La terminación de los zócalos estará acorde con el tipo de piso que acompañan, será recta y uniforme guardando las alineaciones de sus juntas. Cuando fuera necesario efectuar cortes, los mismos serán a inglete (45°).

RUBRO 9. CIELORRASOS

Se deberá realizar la reparación de cielorrasos en los sectores donde se demuela mampostería a los efectos de su homogeneización, debiendo dejarlos listos para su posterior pintado.

RUBRO 10. REVESTIMIENTOS



REFORMA EDILICIA EN JUZGADO DE CIRCUITO DE LAGUNA PAIVA

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Oficina de Arquitectura del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

10.1 - Venecitas plásticas:

En los baños se utilizarán venecitas plásticas tipo inox cefalú combinado línea Neobind o calidad superior, a colocar en piso y pared sector mesada de acuerdo al diseño de la planimetría. Cabe aclarar que no se colocará el revestimiento donde irá ubicado el espejo de cada baño, el cual llevará en todo su perímetro una cantonera de aluminio anodizado natural. Se utilizará pastina al tono seleccionada y aprobada por la inspección.

10.2 - Granito gris mara:

En la cocina, de acuerdo a la planimetría, se utilizará revestimiento de granito gris mara pulido perimetral de 20mm de espesor desde el nivel de la mesada hasta el nivel inferior de las alacenas.

10.3 - Cerámicos línea Palace Pearl:

En el baño nuevo, se deberán colocar cerámicos línea Palace Pearl de 30x60 de San Lorenzo o similar, desde el nivel de piso hasta el cielorraso. Cabe aclarar que no se colocará el revestimiento donde irá ubicado el espejo de cada baño, el cual llevará en todo su perímetro una cantonera de aluminio anodizado natural.

10.4 - Placa de roca de yeso tipo durlock o similar sobre muro sector pasillo:

La empresa deberá proveer y colocar placas de roca de yeso tipo "placa verde" o "antihumedad" como revestimiento del muro de la circulación, según planimetría. Las mismas se colocarán 1cm por encima del zócalo hasta los 2,40m y deberán llevar rejillas de ventilación. Los perfiles irán ubicados verticalmente para permitir el correcto flujo de aire entre el muro y la placa. Para su colocación se utilizarán perfiles tipo Omega y se respetarán todas las instrucciones sugeridas por el fabricante. El tomado de juntas entre placas se hará mediante cinta de papel microperforada y masilla tipo durlock. El encuentro del revestimiento con paredes adyacentes se realizará mediante la utilización de perfiles buña Z.

ITEM 11. CARPINTERÍAS

11.01 - Puerta de ingreso P1

Este ítem comprende la provisión y colocación de una puerta de aluminio según ubicación y detalles de planos adjuntos. Cabe aclarar que las medidas consignadas en las planillas de carpinterías y planos son aproximadas; la Contratista será la única responsable de la exactitud de sus medidas, debiendo por su cuenta y costo, practicar toda clase de verificación en obra.

La abertura contará con 2 hojas de abrir de vidrio DVH tipo Blindex Solar neutro + cámara de aire de 9mm + laminado incoloro 3+3 y 2 paños fijos sistema piel de vidrio DVH tipo Blindex Solar neutro + cámara de aire de 12mm + laminado 3+3. Los paños fijos tendrán columna principal y travesaños sistema piel de vidrio en aluminio anodizado natural de aluar o similar y las hojas de abrir marcos de aluminio anodizado natural de aluar o similar. Llevará cerradura de seguridad tipo Kallay S003 o similar, manija standard y 4 bisagras standard para Módena 2. Deberá contar con barral antipánico del lado interior. En todos los casos, la Contratista deberá prever, de ser necesario, refuerzos interiores de parantes y travesaños, no admitiéndose reclamos de pagos adicionales a este respecto.

En la colocación de los marcos de carpinterías metálicas, premarcos de aluminio, y herrería en general, se tendrá especial cuidado de que las grampas hayan sido perfectamente aseguradas picándose la superficie del ladrillo o tabique de hormigón donde debe estar adherido el marco y llenando cuidadosamente la junta con mortero de cemento 1:3 con objeto de proteger las mismas de filtraciones o movimientos. Los marcos deberán estar convenientemente protegidos durante el proceso de fijación para evitar manchas en el aluminio. Se deberá utilizar todos los burletes de EPDM de hermeticidad, fijación y apoyo



previstos por el sistema Módena. Se aplicará en todo el perímetro sellador poliuretánico y spray poliuretánico para llenar el vacío de encuentro entre el marco y la pared.

11.02 - Puerta baño para discapacitados - P2

Provisión y colocación de puerta nueva, de acuerdo a especificaciones en planilla de aberturas.

11.03 - Puerta baño para discapacitados P3

De acuerdo a especificaciones en planilla de aberturas.

11.04 - Puertas P4 (ingreso a cocina y baños)

De acuerdo a especificaciones en planilla de aberturas.

11.05 - Puerta P5

De acuerdo a especificaciones en planilla de aberturas.

RUBRO 12. PINTURAS

Crterios generales

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a reglas de arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura. Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos. El Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo y la lluvia; a tal efecto, en el caso de estructura exterior procederá a cubrir la zona que se encuentra en proceso de pintura con un manto completo de tela plástica impermeable hasta la total terminación de secado del proceso. Esta cobertura se podrá ejecutar en forma parcial y de acuerdo a las zonas en que opte por desarrollar el trabajo. No se permitirá que se cierren las puertas y ventanas antes que la pintura haya secado completamente. Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc. Si por deficiencia en el material, mano de obra, o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la Inspección de Obra, el Contratista tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias, además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que este constituya trabajo adicional. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, cielorrasos, panelerías, artefactos eléctricos, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra, será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la Inspección de Obra. Se deberá realizar el enduido plástico interno al 100% en todas las paredes interiores, con excepción de las que tengan revestimiento.

Tintas

En todos los casos el Contratista presentará a la Inspección de Obra catálogo y muestras de colores de cada una de las pinturas especificadas, para que esta decida el tono a emplear. Cuando la especificación en pliego de un tipo de pintura difiera con la del catálogo y con la de la marca adoptada, el Contratista notificará a la Inspección de Obra para que ésta resuelva el procedimiento a seguir.

Materiales

Los materiales a emplear serán de la mejor calidad y de marca aceptada por la Inspección, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de éste, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales. Se deja especialmente aclarado que en caso de comprobarse incumplimiento de las normas



contractuales, debidas a causas de formulación o fabricación del material, el único responsable será el Contratista, no pudiendo trasladar la responsabilidad al fabricante, dado que deberán tomar el propio Contratista los recaudos necesarios para asegurarse que el producto que usa, responda en un todo a las cláusulas contractuales. En estos casos y a su exclusivo cargo deberá proceder de inmediato al repintado de las estructuras que presenten tales defectos.-

Marcas y terminaciones

Si las especificaciones relativas a cualquier rubro de la Obra estipulan marcas determinadas y a continuación la terminología “similar o equivalente”, la Contratista basará su cotización en las marcas o tipos que allí figuren. Si la pretensión de la Contratista es colocar otro producto, deberá presentar a la Repartición por Nota de Pedido tal solicitud, acompañándola de folletos con la información que justifique la equivalencia entre ambos.

12.1 - Látex para muros interiores:

La pintura a utilizar será del tipo látex acrílico de primera calidad y marca reconocida en color código 38A3P del catálogo de Sintoplast y se aplicará en la totalidad de los muros interiores del edificio intervenido, con excepción de los sectores con revestimiento cerámico y del tipo plástico. Previo al pintado se aplicará enduido plástico apto para interiores, en el 100% de la superficie de muros, dejando transcurrir el tiempo suficiente para su secado antes de proceder a pintar.

Se darán como mínimo dos manos de pintura o las que, a criterio de la Oficina de Arquitectura del Poder Judicial, resulten necesarias para un correcto acabado de la misma.

12.2 - Látex para muros exteriores:

La pintura a utilizar será del tipo látex acrílico de primera calidad y marca reconocida en color a elección de la Dirección de Obra, aplicándose en las caras exteriores Este y Sur del edificio a intervenir. Se aplicarán dos manos como mínimo o las que a criterio de la Oficina de Arquitectura resulten necesarias.

12.3 - Látex para cielorrasos:

La pintura a utilizar será del tipo látex acrílico de primera calidad y marca reconocida y se aplicará en todos los cielorrasos del juzgado. Se deberán ejecutar todas las reparaciones necesarias y acondicionamiento de los cielorrasos producto de las intervenciones y, luego, se procederá a pintar los mismos con, por lo menos, dos manos de pintura, la que deberá ser aprobada previamente por la inspección.

12.4 - Convertidor de óxido para carpintería metálica:

En todas las aberturas existentes (marco y aberturas) que estén elaboradas en chapa de acero, se deberá lijar la pintura, proceder a reparar eventuales detalles de herrería y pintar con convertidor de óxido de primera marca hasta cubrir el material.

12.5 - Esmalte sintético para carpintería metálica y madera:

Sobre las aberturas existentes y que permanecen en el Juzgado, y que estén confeccionadas en chapa de acero, se deberá aplicar en primer lugar lo reseñado en el punto 12.4 y luego, se aplicarán dos manos, como mínimo, de esmalte sintético de primera calidad en color a elección de la Dirección de Obra. En el caso de las aberturas de madera, se retirarán de su lugar y, trabajando en caballete, se lijarán para uniformar la superficie, previo encintado de los herrajes; se le dará una mano de fondo blanco, incluyendo en los cantos, y finalmente, se pintará con esmalte sintético ídem a los marcos (dos manos como mínimo), con paso de lija fina entre mano y mano.

12.6 - Laca poliuretánica para puertas madera:



Todas las aberturas de madera existentes en el sector de intervención como asimismo las nuevas puertas que deberán proveerse se pintarán con laca poliuretánica siguiendo la metodología y en la cantidad de manos indicada por el fabricante. Todas las puertas existentes serán lijadas y deberán realizarse todas las reparaciones pertinentes previo al pintado de las mismas. La laca a utilizar será de primera calidad.

RUBRO 13. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

13.1 Descripción de la instalación eléctrica

En general, la instalación eléctrica se compone por una reforma integral en diversos sectores de la instalación existente, los cuales se encuentran debidamente señalados en la planimetría eléctrica. Conjuntamente con las reformas se ejecutará una nueva instalación eléctrica que deberá funcionar de manera paralela con la existente. La intervención incluye el desmantelamiento completo de diversos sectores del edificio, como así también la ejecución de instalaciones nuevas. Tanto las instalaciones existentes como las nuevas deberán ser entregadas por la Contratista en perfecto estado de funcionamiento.

La Empresa deberá presentar, sin excepción, una memoria descriptiva en donde se suministre con claridad un cronograma detallado de trabajo y procedimientos en las distintas instancias de la obra, en donde se deberán indicar entre otras cosas los cortes y restitución del servicio eléctrico y el equipamiento que se utilizará en dichos casos. Previo a la iniciación de los trabajos la Empresa adjudicada deberá someter a consideración de la Supervisión de obra y acordada con la Dirección del establecimiento cualquier modificación en las etapas previstas de la obra y cualquier necesidad de desafectación de instalaciones, traslados, etc., ya que se trata de una refuncionalización y ampliación de la instalación eléctrica de un edificio en funcionamiento.

La instalación y puesta en marcha de los equipos se realizará de forma tal de no interrumpir el normal funcionamiento del edificio, garantizando el normal suministro de energía. El contratista deberá prever los equipos e instalaciones auxiliares que fuesen necesarias para la realización de estos trabajos, tales como grupos electrógenos auxiliares, sistemas de UPS, tableros de by-pass, etc.

13.2 Acometida eléctrica

Se deberá disponer en el punto de suministro de una potencia acorde a la consumida por el inmueble realizando el adecuado re-dimensionamiento y re-cableado de la acometida eléctrica en el caso de corresponder. En el caso en que la acometida del edificio deba ser reemplazada, podrá plantearse que la misma sea trifásica dependiendo del nuevo grado de electrificación que adopte el edificio, en cuyo caso se ejecutará con conductor preensamblado (*Marca y modelo de referencia: Prysmian Polirret Feriex*) incorporando los implementos de anclaje, retención y suspensión que correspondan. Los conductores pertenecientes a la acometida eléctrica se deberán conectar a la línea urbana de alimentación mediante el uso de morsetos con y sin fusibles según corresponda. Las reformas a ejecutarse tanto en el pilar como en la caja de medidor se encontrarán a cuenta y cargo de la Empresa.

Se encontrarán a cuenta y cargo del contratista todas las gestiones administrativas y solicitud de autorizaciones pertinentes ante la Empresa Provincial de la Energía para la solicitud del suministro eléctrico en el inmueble, tanto para la provisión de energía de obra como bajada definitiva.

13.3 Tableros eléctricos

Se deberá ejecutar el montaje de un nuevo tablero seccional, ubicado a la derecha del tablero general existente. Ambos tableros deberán quedar rígidamente vinculados entre sí,



tanto desde el punto de vista eléctrico como estructural. El nuevo TS se alimentará desde aguas abajo del ITM de cabecera del TG y su construcción deberá ser acorde a la planimetría adjunta.

13.3.1 Descripción general y características constructivas genéricas. Exigencias mínimas de calidad y equipamiento según marcas, modelos y codificación de componentes

Éstas exigencias se complementan con las volcadas en la planimetría adjunta y las mencionadas en el Pliego Anexo Complementario de Bases y Condiciones (PACByC_IE) en el incisos 10.1, 10.2 y 10.3.

Los tableros deberán contar con todos los elementos de protección, maniobra, señalización y control para el correcto suministro eléctrico de los circuitos conforme lo establecido en la planimetría adjunta. Cada uno de los servicios (cualesquiera sean) tendrán sus correspondientes protecciones termomagnéticas y diferenciales de adecuado calibre según corresponda. Se acometerá al tablero con un conductor o conductores de adecuado tipo y sección en virtud del montaje, canalización, condiciones térmicas, potencia de suministro, caída de tensión, etc. Para la conexión de los conductores a todo elemento dentro de los mismos, se deberán utilizar terminales tubulares preaislados (tipo TIF ó CTN) o terminales de anillo cerrado (de cobre estañado) que se deberán identificar adecuadamente con herramienta para tal fin y las partes activas del terminal se deberán recubrir con espaguete termocontraíble. Los tableros deberán ser de adecuadas dimensiones y capacidad térmica, debiendo verificar las propuestas en la planimetría adjunta, realizando las modificaciones y adaptaciones necesarias en el caso de corresponder. Cualquiera sea la resolución tomada deberá ser respaldada por los cálculos correspondientes y demás justificaciones que la Contratista considere oportunas. Las mismas deberán ser presentadas por escrito a la Inspección de Obra. Todas las partes metálicas que constituyan la instalación deberán contar con una correcta conexión de puesta a tierra.

Deberán estar compuesto, **como mínimo**, por los siguientes elementos:

- Gabinete metálico estanco: Marca Gen-Rod Serie 9000. Dimensiones (mm): 450 (alto)x300 (ancho)x100 (profundidad). Código: 09 959.
- Bandeja.
- Riel formato DIN.
- Contrafrente calado atornillado o contrafrente calado abisagrado.
- Interruptores termomagnéticos y diferenciales: Schneider Electric, Siemens o ABB.
- Conductores eléctricos. Marca Prysmian.
- Barra equipotenciadora de puesta a tierra (PAT).
- Bases fijadoras con adhesivo para sujeción de conductores dentro del tablero: Marca Schneider Electric. Modelo DXN3200B.
- Terminales preaislados TIF para conexión de protecciones.
- Terminales de cobre estañado con identado hexagonal.
- Aislación de partes activas de terminales mediante termocontraíble.
- Distribuidor de energía: Marca Elent Ing, Zoloda o Pampaco.
- Tapas plásticas obturadoras de módulos DIN. Marca Gen-Rod. Código: 66 6601.

14. Intervenciones generales en el edificio

14.1 Desmantelamiento de instalación eléctrica

En los sectores detallados en la planimetría se deberá realizar el desmantelamiento de la instalación eléctrica afectada por las tareas de demolición. Las bocas que deban ser



REFORMA EDILICIA EN JUZGADO DE CIRCUITO DE LAGUNA PAIVA

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Oficina de Arquitectura del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

desafectadas se deberán desvincular de la instalación, desconectándolas de modo seguro; mientras que las bocas y cañerías que deban continuar en servicio deberán ser reubicadas en un nuevo sector, implementando los materiales que sean necesarios, los cuales deberán encontrarse incluidos dentro de la propuesta económica.

14.2 Agregado de canalizaciones en el edificio

En los sectores detallados en la planimetría se deberá realizar la instalación de nuevas canalizaciones embutidas hasta las distintas bocas de consumo. Queda expresamente prohibido que, en los sectores en donde se deba dismantelar la instalación existente para ejecutar una nueva instalación, se utilicen partes o materiales de la antigua instalación para ejecutar la nueva.

14.3. Reemplazo de luminarias

La totalidad de las luminarias del edificio deberán ser reemplazadas por las indicadas en la planimetría correspondiente. La boca perteneciente a cada luminaria deberá ser íntegramente desconectada y vuelta a empalmar, realizando un empalme firme y correctamente aislado. En el caso en que alguna de las nuevas luminarias se encuentre distante de la boca de alimentación se deberá implementar el uso de cables unipolares canalizados por cablecanal fijado al cielorraso mediante tarugos para yeso y tornillos.

15. Materiales varios

Todo material complementario que se utilice será debidamente aprobado por la Inspección de Obra, previo a su colocación.

16. Consideraciones de planimetría y documentación

Toda la información volcada tanto en el PACByC_IE y el PETP como en la planimetría eléctrica, representan los criterios a seguir desde el punto de vista del diseño y ejecución de la instalación eléctrica.

Las secciones de conductores, circuitos, cantidad y disposición de bocas y/o consumos, calibres de protecciones, diseños de tableros, cantidad y disposición de luminarias, etc., están realizados a nivel de ante-proyecto, debiendo la Contratista realizar posteriormente el Proyecto Ejecutivo completo de toda la instalación eléctrica. En dicho Proyecto deberá definirse y justificarse el diseño completo de la misma satisfaciendo todos los requerimientos impartidos por las normativas en vigencia y las presentes Especificaciones.

17. Consideraciones de ejecución en obra

En el caso que la ubicación de algún tablero, luminaria, artefacto, etc., designado en el plano, resultase de difícil ejecución o sea más conveniente reubicarlo en otro sector se dará aviso a la Inspección de obra para tomar la determinación a los fines arribar a la mejor solución.

La ubicación definitiva de tomacorrientes, cajas, ventiladores, artefactos de iluminación, etc., deberán realizarse in situ en conjunto con la Inspección por eventuales modificaciones. Cualquier decisión de la contratista que no sea consensuada con la Inspección, será a exclusivo cargo de la misma.

RUBRO 14. INSTALACIÓN SANITARIA

Instalación de agua

Se deberá realizar una nueva conexión de agua a la red existente, de acuerdo a la



planimetría. La cañería existente se descarta por completo. La cañería irá embutida por pared hasta la subida a tanque de agua de reserva de 450 litros (plástico, sobre apoyo de hormigón armado, apoyado el conjunto sobre mampostería de ladrillos comunes, revoques completos, y perfilería doble T de 80mm). Desde el tanque se realizarán tres bajadas: termotanque, baño personal/cocina y baño público. Parte de la cañería discurrirá por arriba de la losa, debidamente protegida, o entre el revestimiento de roca yeso y la pared medianera o bien embutida, según corresponda. La cañería se realizará en caño de polipropileno homopolímero isostático de triple capa y del diámetro indicado en los planos por el sistema de termofusión. Las uniones podrán realizarse a través de piezas con rosca metálica o bien a través de termofusión, según corresponda. Las conexiones a lavatorios se realizarán con flexible metálico trenzado cromado y sus correspondientes “tazas” de terminación en encuentro con muros. Se ejecutará cañería para provisión y alimentación de agua caliente en la cocina. Se abastecerá desde un termotanque eléctrico de 40 litros de primera marca (Longvie o similar) provisto e instalado por la contratista. Las conexiones, llaves de paso y demás elementos deberán tener su terminación en el encuentro con el revestimiento o el muro. Se realizará de acuerdo a lo normado por fabricante y el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales. El abastecimiento de agua al baño de público se realizará desde la cañería existente, con distribución de agua fría solamente, para abastecer a lavatorio, inodoro con mochila y canilla de servicio.

Cloacas

Se deberán realizar las respectivas conexiones de los artefactos nuevos a desagües existentes. Para las instalaciones se adoptará el polipropileno homopolímero isostático con junta deslizante con aro de neopreno de doble labio, tipo AWADUCT o calidad superior, tanto en los desagües primarios como secundarios y en los distintos diámetros que correspondan. Además de las cañerías, dicho material comprende a la cámara de inspección nueva, las piletas de patio (que llevarán sifón desmontable, porta rejilla y rejilla de acero inoxidable de 20 x 20 cm), bocas de acceso (con tapa de acero inoxidable de 20 x 20 cm) y boca de inspección, así como los accesorios correspondientes.

El baño nuevo se conectará a una nueva cámara de inspección a realizar de acuerdo a lo establecido en la planimetría.

Artefactos, grifería y accesorios

- Para cocina:

- A.** Bacha modelo AISI304 rectangular profunda 500x400x240mm de Ferrum o similar
- B.** Canilla monocomando para mesada de cocina con pico largo y móvil tipo FV línea 87 flow o similar
- C.** Termotanque eléctrico 40ls primera marca

Para baño existente:

- A.** Bacha de acero inoxidable redonda O 300L de Johnson o similar
- B.** Canilla automática para mesada Ecomatic 0372 de FV o similar
- C.** Inodoro corto de porcelana modelo “dama senso” con depósito, tapa y asiento, línea Roca o similar
- D.** Dispenser de jabón de acero inoxidable esmerilado línea AROMASTER con capacidad 1000ml, de dimensiones 220x110x110mm de profundidad.
- E.** Dispenser de toalla intercalada de acero inoxidable esmerilado línea AROMASTER con cerradura, de dimensiones 300x245x70mm de profundidad.
- F.** Dispenser de papel higiénico construido en acero inoxidable esmerilado calidad 430 de



REFORMA EDILICIA EN JUZGADO DE CIRCUITO DE LAGUNA PAIVA

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Oficina de Arquitectura del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

0,6mm de espesor, con llave de seguridad. Dimensiones: 205x210x120mm de profundidad. Diámetro del canuto: 40 o 70mm. Diámetro máximo de la bobina: 195mm.

G. Cestos de acero inoxidable esmerilado línea AROMASTER. Dimensiones: 280x380x130 mm de profundidad y 280x580x150mm de profundidad.

H. Percha tipo modelo “Libby” de FV

Para baño nuevo:

A. Lavatorio 1 agujero con soporte fijo para discapacitados

B. Canilla monocomando

C. Inodoro para discapacitados con depósito.

D. Dispenser de jabón de acero inoxidable esmerilado línea AROMASTER con capacidad 1000ml, de dimensiones 220x110x110mm de profundidad.

E. Dispenser de toalla intercalada de acero inoxidable esmerilado línea AROMASTER

F. Dispenser de papel higiénico construido en acero inoxidable esmerilado calidad 430 de 0,6mm de espesor, con llave de seguridad. Dimensiones: 205x210x120mm de profundidad. Diámetro del canuto: 40 o 70mm. Diámetro máximo de la bobina: 195mm.

G. Cestos de acero inoxidable esmerilado línea AROMASTER. Dimensiones: 280x380x130 mm de profundidad y 280x580x150mm de profundidad.

H. Percha tipo modelo “Libby” de FV

RUBRO 15. EQUIPAMIENTO

15.01. Mesada de granito gris mara ME1 COCINA

La Contratista proveerá y colocará una mesada de granito gris mara de 60cm de ancho y largo según plano, con un espesor de 20mm. En el frente se colocará un refajo en granito gris mara de 40mm. La mesada llevará pileta de acero inoxidable tipo Johnson modelo G50 según se indica en los planos, con certificación de norma de calidad ISO 9001, o equivalente superior, que irá pegada bajo mesada de granito gris mara y tendrá la perforación correspondiente para canilla de mesada con pico móvil alto. Apoyará en Perfiles “T” de 1 ½” en la parte inferior y sobre el mueble.

15.02. Mesada de granito gris mara ME2 BAÑO

Se deberá proveer y colocar una mesada de granito gris mara de 55cm de ancho y un largo según plano, de espesor 20mm. En el frente se colocará un refajo en granito gris mara de 150cm de altura. La mesada llevará pileta de acero inoxidable tipo Johnson modelo 037A según se indica en los planos, con certificación de norma de calidad ISO 9001, o equivalente superior, que irá pegada bajo mesada de granito gris mara y tendrá la perforación correspondiente para canilla de mesada. Apoyará en Perfiles “T” de 1 ½” en la parte inferior.

15.03. Mueble alacena M1, mueble bajo mesada M2 y M3

Los muebles bajo mesadas estarán asentados sobre banquina ejecutada con contrapiso de hormigón de cascotes de 8 cm de espesor, terminada con carpeta de cemento fratazado. El nivel interior será de +15 sobre el nivel de piso terminado. La melamina a utilizar en los bajo mesadas y en la alacena es del tipo “enigma” línea Masisa o similar, sobre placa de aglomerado de primera calidad de 18mm de espesor. Los estantes serán fijo. Las puertas tendrán bisagras tipo Hafele, metalla clip diámetro 35mm, en acero niquelado mate, para apertura 110° tomada a los laterales y puerta mediante tornillos para aglomerado. Todos los cantos serán del tipo ABS de 0,45mm en el color correspondiente. Se enchaparán todos los cantos aún aquellos que no resulten visibles. El mueble será forrado por los costados



pero será descubierto por el fondo. Las puertas y cajones llevarán perfil tipo J para embutir en aluminio anodizado natural tipo Hafele.

15.04. Mueble guardado M4

Mueble confeccionado íntegramente en Melamina tipo “Enigma” línea Masisa o similar sobre placa de aglomerado de primera calidad de 18mm. El mueble contará con dos puertas de abrir con bisagras metálicas tipo Hafele, metalla clip diámetro 35mm, en acero niquelado mate, para apertura 110°, tomadas a laterales y puerta mediante tornillos aptos para aglomerado. La puerta tendrá cerradura de primera calidad tipo tambor y traba metálica que fije la puerta en la tapa. Las puertas llevarán manijas tipo Oval metálica peskins de 150mm en níquel mate. Todos los estantes serán fijos y los laterales del mueble apoyarán sobre deslizadores de polipropileno. Todos los cantos serán enchapados en abs de 2mm de espesor. Se enchaparán todos los cantos aún aquellos que no resulten visibles. El fondo del mueble será de melamina de 18mm de espesor.

15.05. Espejo baños

Se deberá proveer e instalar dos espejos de primera calidad de 4mm de espesor, con un guardacanto de aluminio anodizado natural perimetral, fijándose con silicona al muro. Dimensiones según planimetría.

15.06. Kit barral para discapacitados

La empresa deberá proveer y colocar un kit barral para discapacitados en el nuevo baño ubicado en el hall de ingreso.

15.07. Heladera bajo mesada cocina

La empresa deberá colocar una heladera bajo mesada de 110 litros mínimo, con refrigerador, puerta reversible, manija embutida, estantes de acrílico con regulación de altura, con garantía coincidente con la de obra.

15.08. Anafe con 2 hornallas de apoyar

La empresa deberá colocar un anafe con 2 hornallas de apoyar en la mesada de la cocina, de marca reconocida.

15.09 a 15.11. Instalación de acondicionamiento térmico

Se proveerán e instalarán **cinco (5)** equipos acondicionadores de aire nuevos de distintas capacidades (2250, 3000 y 4500 frig/h), **frío/calor**, tipo split, primera marca, Eficiencia Energética A, Tecnología Inverter, con gas “ecológico” 410, control remoto (entregarlos con pilas), compresor rotativo, protocolo de garantía y manual general, monofásicos o trifásicos según detalle y distribución en planimetría general.

Las cañerías que se utilicen de conexión entre unidades deberán tener los diámetros correspondientes a cada equipo y estarán enfundadas por separado; las cañerías rígidas deberán tener curvas soldadas específicas para cada caso; las paredes de las cañerías de cobre no serán menores a 1mm.

Se deberá colocar cajas de preinstalación, en cada aire acondicionado, con las cañerías de cobre, eléctrica y desagües de agua embutidas en mampostería, previamente al acabado final.

IMPORTANTE: para la instalación de los equipos, se deberá seguir con lo pautado en los



manuales correspondientes. Cualquier modificación a los mismos, deberá informarse a la inspección y dejarse asentado por escrito.

Características de las ubicaciones de las unidades condensadoras:

Todas las unidades condensadoras irán ubicadas sobre tacos de hormigón y tacos de goma en la losa de la cubierta.

En este caso, los equipos se ubican sobre locales de la planta baja, desde las cajas de preinstalación, colocando las cañerías embutidas/encamisadas por la mampostería hasta la losa superior. Las cañerías son tanto las referentes al gas como a las descargas de agua, la que también irá embutida y se conectará a la red cloacal en piletas con sifón (ver en planimetría la cañería exclusiva para evacuación de agua de drenaje de unidades evaporadoras: cada equipo tendrá cañerías por simple gravedad hasta descarga a cloacas).

Antes de la aprobación de funcionamiento del equipo, se verificarán presiones de trabajo mediante manómetro a los efectos de detectar pérdidas tempranas y si se verificaren, se realizarán las correcciones necesarias. SE DEBERÁN RESPETAR LAS CONDICIONES DE INSTALACIÓN PREVISTAS EN LOS MANUALES DE LOS EQUIPOS Y LAS OBSERVADAS POR LA INSPECCIÓN, INCLUYENDO LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE CHEQUEO EN CONJUNTO CON LA INSPECCIÓN DESIGNADA POR EL PODER JUDICIAL, **EQUIPO POR EQUIPO.**

Las cañerías deberán aislarse por separado y luego deberán unirse con precintos. Los pases de cañería a través de muros y losas se hará con una mecha copa de 60mm. como mínimo, sellándose en el exterior y el interior con spray de poliuretano sin rebabas, para evitar filtraciones de humedad, terminando con cemento y arena en el exterior y la terminación de losas.

La cañería de desagüe del agua de condensación deberá ser del tipo sanitario (p.e., marca TIGRE o similar) de 25mm de diámetro a la salida y de 40mm. de diámetro antes del codo de piso, por equipo. La unidad condensadora del equipo frío/calor, también llevará su respectivo desagüe. La instalación final de los equipos se hará bajo la inspección de la Oficina de Arquitectura y del Taller de Refrigeración.

Las conexiones entre unidades se realizarán con cable tipo sintenax o subterráneo precintado con el resto de la cañería.

RUBRO 16. VARIOS

16.01. Vidrio aberturas baño y cocina

Se deberán reemplazar los vidrios de las aberturas existentes de baño y cocina por vidrios nuevos de 4mm. de espesor, traslúcidos, tipo Stipolite.

16.02. Foil esmerilado para abertura baño y cocina

Se deberá colocar un foil esmerilado autoadhesivo en las aberturas de baño y cocina. Deberá presentar muestras en forma previa.

16.03. Señalética (cartelería interna, identificación exterior del edificio).

Según especificaciones en planimetría. En general, el cartel de identificación en ingreso principal se realizará en foam color negro con protección UV y terminación símil acero inoxidable, se deberá pegar la fachada principal según planimetría; la señalética interior estará confeccionada en acrílico transparente de 5 mm de espesor, sus bordes estarán



debidamente biselados y se colocará mediante tornillos, separadores y embellecedores de acero inoxidable a la pared existente. Deberán extremarse los cuidados en su colocación a los fines de no dañar el revestimiento plástico en muros. En las puertas vidriadas se colocarán en letras individuales vinílicas autoadhesivas en negro sobre la placa de cada puerta (incluye señalética para locales sanitarios y oficinas). Las denominaciones y el tamaño se definirán oportunamente.

En el vidrio de la mesa de entradas se deberá colocar un vinilo identificatorio según planimetría.

16.4. Matafuegos ABC x 5kg

Se proveerán e instalarán dos (2) matafuegos nuevos ABC homologados, con su correspondiente chapa baliza. Se instalarán en lugares de acceso público a indicar por la Dirección de Obra.

16.5. Limpieza general

Una vez finalizada la obra, se entregará la misma con una limpieza general de detalle, "no de obra", de acuerdo a los siguientes apartados:

- . pisos limpios de todo el sector intervenido.
- . paredes y cielorrasos sin telarañas o polvillo.
- . limpieza de cable canales, cajas, bandejas y artefactos de iluminación.
- . aberturas y vidrios limpios
- . limpieza integral de cubierta, canaletas, embudos y desagües pluviales hasta el cordón de la vereda, con asistencia de la contratista, subcontratistas y la inspección de obra.
- . prueba integral de funcionamiento de instalaciones en general (sanitarias, de equipos de aire acondicionado) con asistencia de los contratistas, subcontratistas y la inspección de obra.

**** Se solicita la utilización de una empresa especializada para la realización de esta tarea.**

16.06. Contenedor

Se prevé la contratación de contenedores volquetes estándar de 5m³. Los trámites municipales correrán a cargo de la empresa.

16.07. Instalación de alarma contra incendio e intrusos

Ambas centrales deberán recibir la provisión de energía desde el Tablero Seccional.

16.07.01. Instalaciones contra incendio

Descripción de la Instalación: Se trata de una instalación de tipo pasiva, compuesta por una central de incendios específica (ver características), con sensores de humo, pulsadores de incendio y matafuegos triclase ABC de 5kg.. La distribución es sólo a los efectos de la cotización pero la empresa deberá luego presentar el pliego ejecutivo acorde a normas y cualquier incremento será absorbido por la propia contratista.

Central de alarma contra incendios

Una central de alarmas de incendio direccionable digital marca Bosch, modelo FPD 7024, 4 zonas ampliables a 8 zonas o similar; con capacidad máxima de 20 sensores de humo/térmicos de 2 hilos por zona, indicación óptica y acústica de alarma y falla, 18 relés



de salidas programables, fuente de alimentación 24V/4A, 220V, comunicador digital de 2 líneas (Contact ID); un módulo de expansión multiplex de 240 puntos direccionables D7039; un transformador para central D7024; dos baterías de gel 12V/7A; dos avisadores manuales (palancas) direccionables de simple acción marca Bosch modelo FMM-7045 o similar; dos sirenas con estrobo marca Bosch modelo W-HSR o similar; cable para incendio, par trenzado vaina roja marca Marlew o similar; cable de alimentación para sirenas; instalación de equipamiento, programación, puesta en funcionamiento y capacitación de procedimientos.

16.07.02. Instalación de alerta de intrusos

Central de alarma contra intrusos: Una central de control microprocesada apta para monitoreo tipo marca DSC serie NEO modelo HS2032PC de treinta y dos zonas, cuatro particiones o similar; teclado de LCD con display para control del sistema marca DSC serie NEO modelo HS21CN o similar; dos placas expansoras de ocho zonas marca DSC serie NEO modelo HSM2108 o similar; una batería de GEL libre de mantenimiento de 7A; nueve sensores infrarrojos digitales marca Pyronix modelo KX-15DD o similar; cinco sensores infrarrojos digitales exteriores de doble haz pulsado marca TAKEX modelo TKMS12FE o similar; un sensor magnético de alta sensibilidad; una sirena exterior de doble parlante con gabinete antidesarme de 30W; una sirena interior con gabinete de 20W; un equipo transmisor para monitoreo inalámbrico vía GPRS 3G marca DSC serie NEO modelo 3G2080 o similar; cableado con conductores multipares blindados en vaina de aluminio y revestidos en PVC; instalación de equipamiento, programación, puesta en funcionamiento y capacitación de procedimientos. En todos los casos, los distintos componentes deben ser compatibles o de la misma marca.

16.08. Cortinas tipo roller

Se deberán proveer e instalar persianas enrollables tipo cortinas roller - screen, en todas las aberturas.

16.09. Porta mástiles y mástiles

Provisión y colocación de dos portamástiles de acero inoxidable según ubicación y diseño en planimetría. Provisión de dos mástiles de acero pintado con epoxi blanco de 1,50m de largo, con puntera metálica y soportes para banderas de flameo (provistas por el Poder Judicial).

16.10. Cesto de Basura y Biciletero

Provisión y colocación de cesto de basura de acero inoxidable según ubicación y diseño en planimetría.

16.11. Jardinería

Se proveerán tepes de césped brasilero en la cinta verde sobre Avda. Perón, además de un árbol (ceibo) de 3 metros de altura. Se proveerán y colocarán dos macetas de fibra de 0,40x0,40x0,40 con sustrato y plantas (tipo palo de agua y una palmera) a instalar en el hall.